



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000837-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a promover campañas de sensibilización, información y prevención de comportamientos de riesgo relacionados con las adicciones en los jóvenes a través de redes sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 250, de 22 de febrero de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 29 de febrero de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000837, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a promover campañas de sensibilización, información y prevención de comportamientos de riesgo relacionados con las adicciones en los jóvenes a través de redes sociales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 250, de 22 de febrero de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover campañas de sensibilización, información y prevención de comportamientos de riesgo relacionados con las adicciones en los jóvenes a través de redes sociales y aprovechar las oportunidades que dichos contextos ofrecen para la prevención, siempre en coordinación con las otras actuaciones basadas en la evidencia que se vienen desarrollando en los principales ámbitos de socialización de la población adolescente y joven".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández